



# Defensa dels drets sexuals de dones a presó



Creación  
Positiva

M Luisa García Berroca  
02 Junio 2022



# ¿Quienes somos?

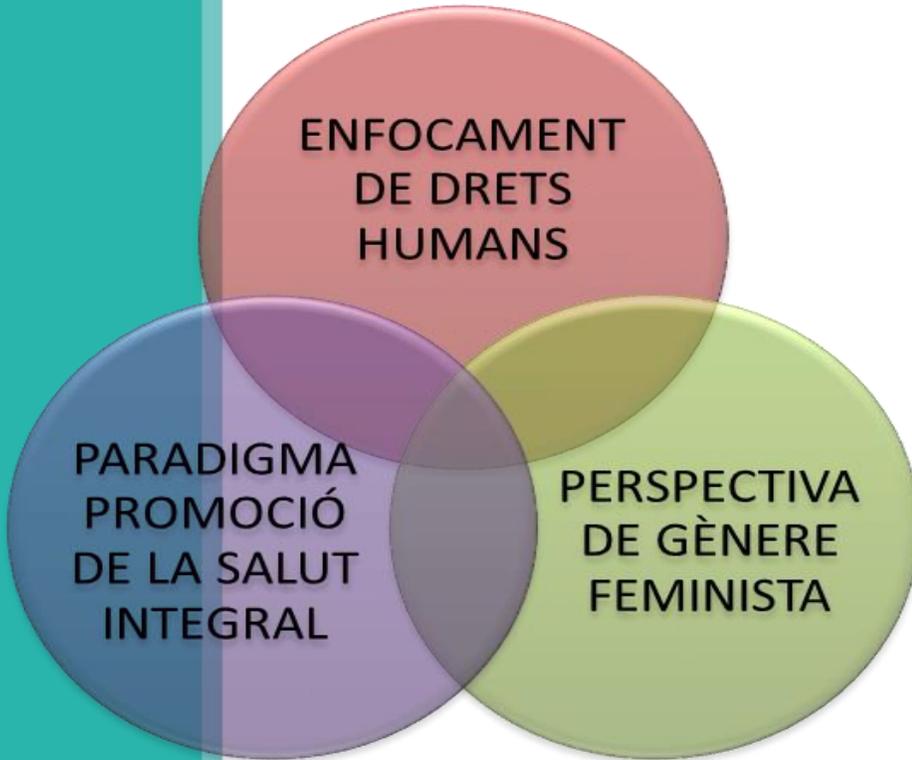
Trabajamos desde la perspectiva de género y por el cambio positivo y real en la vida de las personas.

Somos una entidad feminista reconocida como entidad de utilidad pública de ámbito estatal que nació el 2001 en Barcelona.

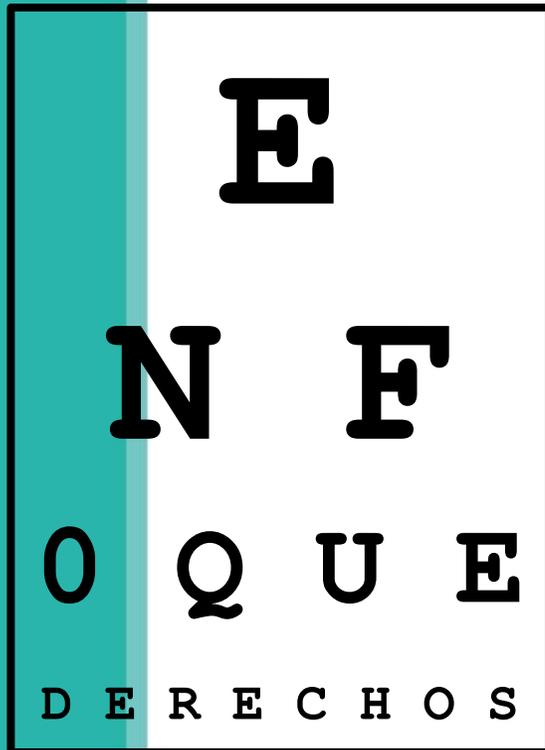
Nuestras acciones van dirigidas a hacer efectivos el derecho a la salud sexual, a vivir una vida libre de violencias, a una vida digna, acompañando a las personas para facilitar el acceso a estos derechos a través de la atención directa centrada en el cuidado y la autonomía, la sensibilización, la prevención y la incidencia política.



# Modelo de intervención Creación Positiva



# ¿De dónde partimos?



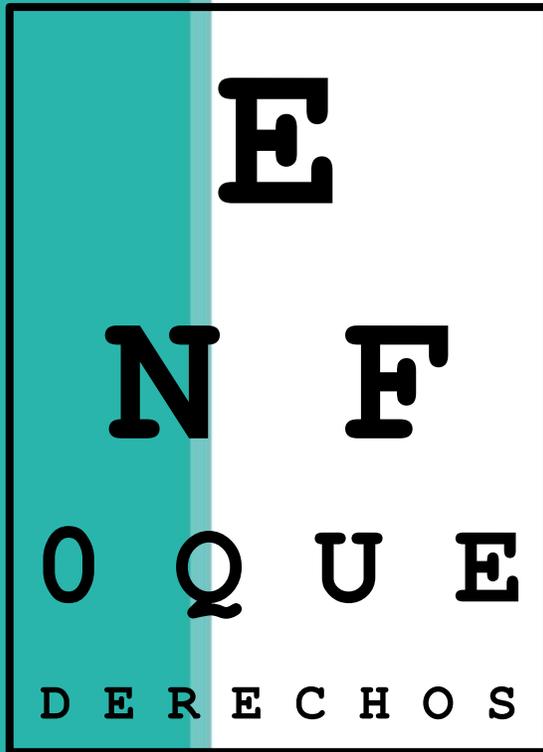
Situar los derechos como la piedra angular de nuestra mirada («no perder de vista»)  
Situar el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos como la base, el objetivo, y las herramientas para hacer posible un desarrollo humano sostenible (dignitat)

## **Derechos Sexuales**

Promueve la autonomía, el empoderamiento (apoderamiento) y la capacidad de decidir de las personas en todo aquello relacionado con las sexualidades y el cuidado de la salud sexual. (poder/ciudadanía)



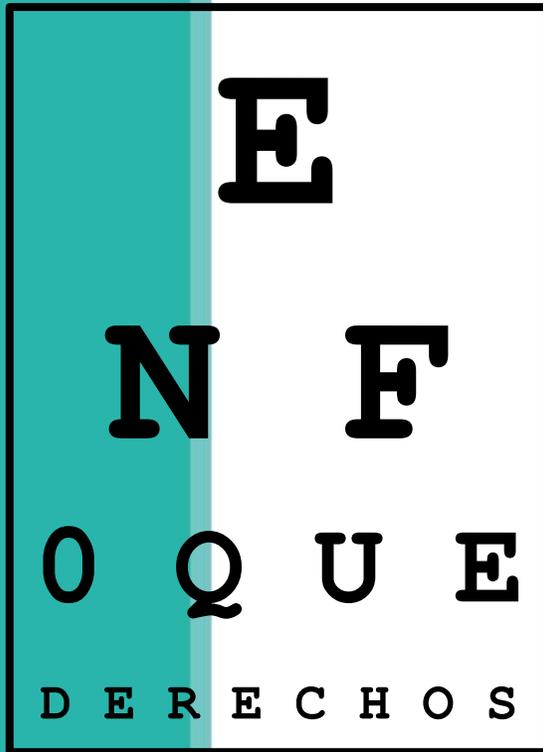
# ¿Derechos sexuales?



Quando hablamos del ejercicio de los DDSS, no solo estamos hablando del acceso a la atención en salud sexual y reproductiva, o de recibir información veraz, oportuna, científica y sin prejuicios, sino a la posibilidad de que todas las personas, sin ningún tipo de discriminación, podamos tomar nuestras propias decisiones en todo lo relacionado con nuestras sexualidades. Hablamos de: **autonomía, libertades y de cuidados**



# ¿Derechos sexuales y salud sexual?



Amparada en este marco, la salud sexual es el resultado de un ambiente que reconozca, respete y ejerza los derechos sexuales.

En última instancia, cuidar de la salud sexual es poder ejercer los derechos sexuales.

Practicar los cuidados es una forma de reapropiarse del espacio robado. Es reapropiarnos de nuestros derechos sexuales



# ¿Derechos sexuales y salud sexual en prisión?

**SERVEI  
D'ATENCIÓ I  
PREVENCIÓ  
DEL VIH A  
DONES  
PRIVADES  
DE  
LLIBERTAT**

Intervenir directamente con las mujeres privadas de libertad desde la perspectiva de género, trabajar la sensibilización y ofrecer un espacio en torno a su cuidado para afrontar las situaciones de vulnerabilidad y los efectos de la infección por VIH, entre otros, fomentando también estrategias encaminadas a la prevención y cuidado de la salud sexual



# Aproximaciones en la intervención

**SERVEI  
D'ATENCIÓ I  
PREVENCIÓ  
DEL VIH A  
DONES  
PRIVADES DE  
LLIBERTAT**

- Construcción de experiencias subjetivas ligadas a procesos de autonomía y autocuidado.
- Dar paso a la palabra para la expresión de los malestares. Construcción de un relato propio.
- Construcción de un espacio de intimidad que pueda dar lugar a una reflexión sobre si misma..



# Experiencias de las mujeres en situación privación libertad en torno a la salud sexual

## - Invisibilización

- Mayor precariedad de espacios y, en consecuencia, peores condiciones de alojamiento
- Mayor lejanía de su entorno familiar y afectivo
- ausencia de separación interior en los centros según criterios de clasificación
- Incremento de las dificultades para el acceso a programas de tratamiento o a determinados trabajos en talleres (reproducción de los roles de género estereotipados)
- Sobremedicalización para tolerar el dolor y sostener la espera. Las otras drogas



# Experiencias de las mujeres en situación privación libertad en torno a la salud sexual

- Infravaloración en el conocimiento de las mujeres de su propio cuerpo.
- Falta de información sobre los recursos específicos de atención a la salud sexual, así como las visitas ginecológicas.
- En aspectos relacionados especialmente con la atención en temas de VIH y otros ITS, las mujeres expresan tener una falta de información y acompañamiento por parte del equipo médico
- Dificultades en el acceso a la información vinculada a los circuitos de denuncia de violencia machista, entorpeciendo la realización de la denuncia de forma rápida. También siente difícil el acceso a los recursos de asesoramiento jurídico
- Falta de formación y sensibilidad entorno a los derechos LGTBI+ por parte del funcionariado de los CP, especialmente con las personas transexuales.



# Experiencias de las mujeres en situación privación libertad en torno a la salud sexual

Las mujeres en prisión han estado y están en diferentes situaciones de Violencias machistas y que son situaciones que vulneran sus DDSS:

- Violencias simbólicas (los imaginarios interseccionados)
- Violencias estructurales (institucionales)
- Estigma y discriminación asociado VIH
- LGTBIfobia
- Violencias físicas, psicológicas, sexuales,... en el ámbito de la pareja, familia, comunitario,...

Por lo tanto para el abordaje de las Violencias Machistas interrelacionado con la salud sexual está la necesidad permanente de herramientas para identificar situaciones de violencia activas, recientes o posibles, estrategias de reducción del riesgo, así como oportunidades de **recuperación y reparación**



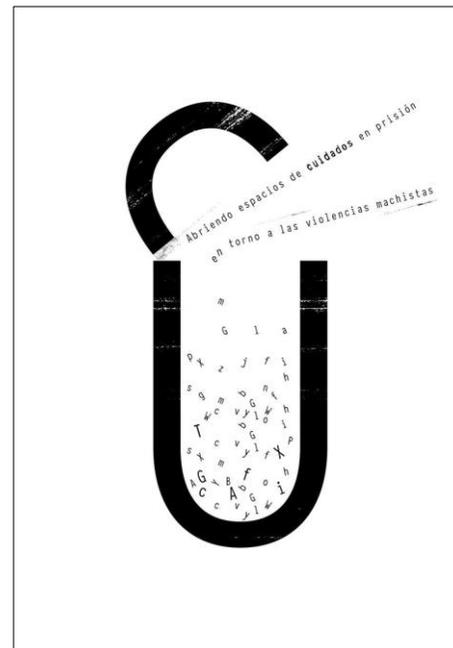
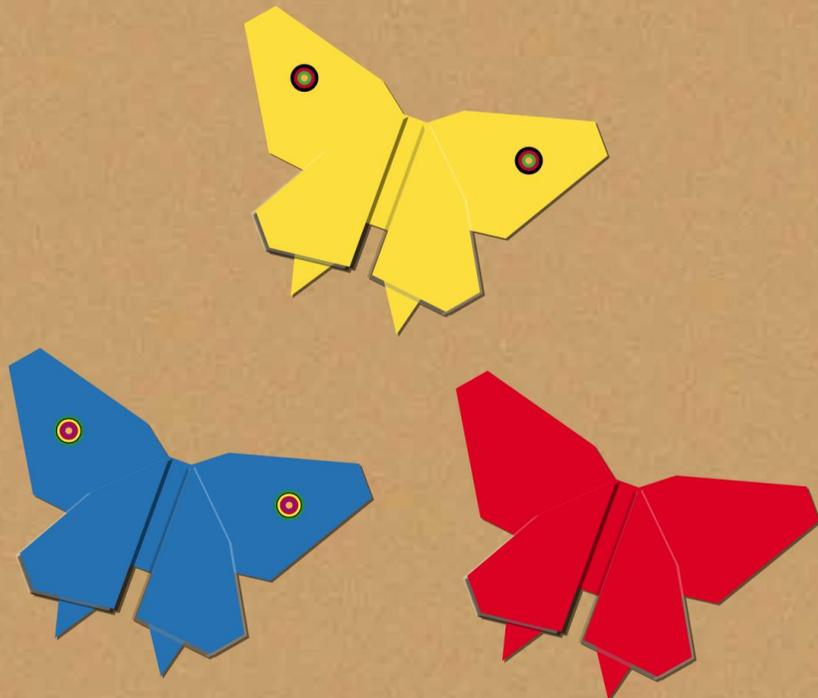
*Cuidando de nosotras*  
*Salud sexual en*  
*mujeres en prisión*



**Vis a vis: herramientas de cuidados**



**¿Discriminamos? ¿Nos Discriminan?**  
**Apuntes para vivirnos en**  
**diversidad**



**Abriendo espacios de**  
**cuidados en prisión en**  
**torno a las violencias**  
**machistas**

Moltes gràcies

